



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
JUNTA ESTATAL EJECUTIVA**

**JEE/EXTR /08/01/2019
Junta Estatal Ejecutiva
Acta de Sesión Extraordinaria**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las diez horas con treinta minutos del día ocho de enero del año dos mil dos mil diecinueve, en la Sala de Junta de la Presidencia, ubicada en la planta alta del edificio marcado con el número setecientos cuarenta y siete de la calle Eusebio Castillo de esta ciudad, reunidos los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva: **Dra. Maday Merino Damian**, Presidente de la Junta; **Mtro. Roberto Félix López**, Secretario de la Junta, **Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova**, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica y la **L.C.P. María Antonieta Álvarez Cervantes**, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración; convocados para esta Sesión en términos de los artículos 116, numeral 1, fracción X y 118, numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, se llevó a cabo Sesión de Junta Estatal Ejecutiva, de conformidad con lo que establece el artículo 119, de la citada Ley, en correlación con el artículo 15, numeral 2, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal aplicado de manera supletoria.----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenos días señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, en mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 116, numeral 1, fracción X, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y 7, numeral 1. inciso c), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal aplicado en forma supletoria, he convocado a la celebración de esta Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, y cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, numeral 2, fracción IV, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario de la Junta Estatal Ejecutiva, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta Sesión.-----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto señora Presidente. Buenos días señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, el orden del día preparado para esta Sesión Ordinaria es el siguiente:-----

PRIMERO.- Lista de asistencia. -----

SEGUNDO.- Declaración de quórum. -----

TERCERO.- Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la L.C.P. María Antonieta Álvarez Cervantes, relativa a la autorización de la plantilla del personal permanente, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para el ejercicio fiscal 2019.-----

CUARTO.- Clausura.-----



LA PRESIDENTE DE LA JUNTA.- Gracias Señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia para declarar quórum legal, en su caso. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto señora Presidente, señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando escuchen su nombre. -----

Maday Merino Damian, Presidente de la Junta: Presente. -----

El de la voz, en su calidad de **Secretario Ejecutivo:** Presente. -----

Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica: Presente. -----

L.C.P. María Antonieta Álvarez Cervantes, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración: Presente. -----

Señora Presidente, para efectos de esta Sesión de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, hay una asistencia de cuatro integrantes de la Junta, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 9, numeral 1, inciso g) del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, aplicado de manera supletoria, declaro la existencia de quórum legal para la celebración de la misma. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Señor Secretario, en términos del artículo 7, numeral 1, inciso o), del reglamento de sesiones del Consejo Estatal, aplicado de manera supletoria, le solicito someta a votación el orden del día antes referido. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto Señora Presidente, señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 9, numeral 1, inciso t), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, aplicado de manera supletoria, se somete a votación el orden del día preparado para esta sesión. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Quedó aprobado por unanimidad de votos el orden del día Señora Presidente. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias. Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Señora Presidente, el tercer punto del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la L.C.P. María Antonieta Álvarez Cervantes, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración con relación a la autorización de la plantilla del personal permanente, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para el ejercicio fiscal 2019. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias señor Secretario, con relación a este punto del orden del día, le solicito a la contadora que nos dé a conocer la propuesta que presenta. -----



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
JUNTA ESTATAL EJECUTIVA**

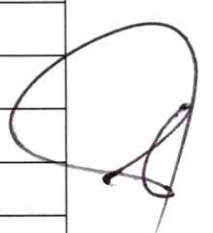
LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN: Con mucho gusto Señora Presidente , buenos días compañeros de esta Junta Estatal Ejecutiva con base a las funciones que tiene una servidora y la instrucción recibida por la Presidenta de esta Junta, me di a la tarea de dar puntual seguimiento a los aspectos más relevantes y urgentes de atender, entre ellos, el relativo a la disponibilidad presupuestal para gasto de operación del instituto, los pagos de impuesto sobre nómina y las aportaciones medicas del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, para el ejercicio 2019, y en específico en los que respecta a la plantilla permanente actual, por lo cual he de informar que el capítulo de Servicios Personales, se conformó, primero, con una propuesta de Tabulador de Sueldos; segundo, con los elementos humanos con que cuentan las áreas del Instituto para los trabajos propios de su naturaleza; así como el de considerar el aspecto que posiblemente para el 2019, contemos con Organizaciones de ciudadanos que pretenda constituirse en partidos políticos para obtener su registro ante el Instituto y tercero, contratar en su caso personas con carácter de temporal o asimilables al salario por un periodo muy corto, todos estos elementos se derivaron del cálculo para la cifra propuesta del capítulo de Servicios Personales en el Proyecto del Presupuesto para el Ejercicio de enero a diciembre 2019, del cual desde mi punto de vista muy personal se deberá solicitar una ampliación presupuestaria ante la Secretaria de Finanzas del Estado, que permita cumplir los gastos de operación, impuestos de nómina y aportaciones medicas de los octubre, noviembre y diciembre; así como las prestaciones de fin de año, este comentario en virtud de los ajustes realizados para el Gasto Operativo y demás actividades, en con base al presupuesto asignados mediante el Decreto 014 el cual contiene el Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, para el Instituto Electoral durante el Ejercicio Fiscal 2019 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 7963 Suplemento "B" de fecha 29 de diciembre de 2018, en su página 22, en el cual se incluyó también el financiamiento a los partidos políticos, fue la cantidad de \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.), cifras distintas a las propuestas por este Instituto Electoral, según acuerdo del Consejo Estatal número CE/2018/083 de fecha 23 de octubre de 2018, En tal razón la propuesta del personal para operar en el Ejercicio Presupuestal 2018, queda de la siguiente manera:-----

PLANTILLA DE PERSONAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-----

PERSONAL PERMANENTE	Número de Plazas Actuales	Número de Plazas Propuestas	Totales
PRESIDENTE DEL CONSEJO	1	-	1
CONSEJERO	6	-	6
SECRETARIO EJECUTIVO	1	-	1



PERSONAL PERMANENTE	Número de Plazas Actuales	Número de Plazas Propuestas	Totales
CONTRALOR GENERAL	1	-	1
DIRECTOR EJECUTIVO	2	-	2
TITULAR DEL OTF	1	-	1
DIRECTOR JURIDICO	1	-	1
COORDINADOR DE ASESORES	1	-	1
COORDINADOR A	1	-	1
SUBDIRECTOR	1	-	1
COORDINADOR A SPEN	1	-	1
COORDINADOR B SPEN	2	-	2
COORDINADOR C SPEN	2	-	2
COORDINADOR D SPEN	3	-	3
SECRETARIO TECNICO	7	-	7
COORDINADOR OPERATIVO	1	-	1
COORDINADOR	14	-	14
TITULAR DE LA UNIDAD	3	-	3
TECNICO SPEN	1	-	1
TECNICO A SPEN	2	-	2
TECNICO C SPEN	2	-	2
ENCARGO TECNICO B SPEN	2	-	2
ENCARGO TECNICO B1 SPEN	2	-	2
ENCARGO TECNICO D SPEN	2	-	2
TECNICO ADMINISTRATIVO	7	-	7
TECNICO	23	-	23
TECNICO A	7	-	7
PROYECTISTA	10	-	10
AUDITOR	4	-	4
AUXILIAR DE COORDINADOR	12	-	12
TECNICO D SPEN	1	-	1
AUXILIAR DE AREA	14	-	14
CHOFER EJECUTIVO	1	-	1



PERSONAL PERMANENTE	Número de Plazas Actuales	Número de Plazas Propuestas	Totales
AUXILIAR DE PROYECTO	7	-	7
CHOFER DE DIRECCION	1	-	1
AUXILIAR	6	-	6
CHOFER	1	-	1
INTENDENTE	2	-	2
AUXILIAR B	8	-	8
TOTAL	164		164

Asimismo, tenemos la proyección del personal que, por su corto período de contratación se está proponiendo que sea contratado bajo el régimen de prestación de servicios por honorario. Esta sería la propuesta por parte de una servidora. -----


LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Escuchada la intervención que ha realizado la Contadora María Antonieta por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de la plantilla del personal considerada en el proyecto de presupuesto 2019, del que ya ustedes conocían con antelación. Considero precisar que, en cuanto a la plantilla del personal permanente, no sufre modificación alguna, salvo que ustedes quisieran en este momento hacer una propuesta para hacer las adecuaciones correspondientes, pues como ustedes también saben hubo un recorte al proyecto de presupuesto que inicialmente se había planteado para la operatividad del ejercicio 2019. Alguien más desea hacer uso de la voz, tienen el uso de voz el director ejecutivo de organización. -----

EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA: Buenas días, con su permiso señora Presidente, una vez escuchado la valiosa intervención de la Contadora Maria Antonieta Álvarez Cervantes, la cual considero bastante oportuna; así como los argumentos vertidos por Usted, considero se ocupen las plazas administrativas que actualmente estén vacantes, a través de los encargados de despacho propuestos, así como la contratación de personales asimilable en su caso, pues como bien se señaló, para el 2019 hay dos actividades que podrían llevarse y sin duda será necesario contar con personal necesarios capacitado y con experiencia que coadyuve en las áreas que tendrían la carga laboral, en las actividades tendientes de las Organizaciones de ciudadanos que pretenda constituirse en partidos políticos para obtener su registro ante el Instituto; así como la organización de la consulta popular del municipio 18 de la Villa Vicente Guerrero, en Centla Tabasco, como se ha señalado, es cuanto Señora Presidente. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Alguien más quiere hacer uso de la voz, tiene uso de la voz el secretario Ejecutivo de la Junta. -----



EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias señora Presidente, Señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, para los efectos de dar cumplimiento a lo ordenado en el Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, aún vigente, específicamente en lo relativo a su Capítulo VIII, titulado servicios personales, numeral 8.1 ejercicio de los servicios personales, donde establece que la Junta Estatal Ejecutiva debe autorizar la plantilla del personal, en tal virtud, ya se cuenta con la proyección de partida presupuestada, con miras al 2019, y con el fin de cumplir como el manual antes citado, instruí a la Dirección Ejecutiva de Administración bajo el encargo de la Contadora María Antonieta Álvarez Cervantes, me informara respecto del total de las plazas que actualmente se tienen como permanente en este Instituto, y las cuales han sido propuestas en el Gasto operativo que forma parte del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, que aprobó el Consejo Estatal mediante el acuerdo CE/2018/083 de fecha 23 de octubre de 2018, en el que quedó integrado el personal permanente, así como aquellas plazas eventuales que de manera muy, pero muy necesaria se tengan que contratar ya que como es del conocimiento de ustedes, debemos ajustarnos a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que se tiene que adoptar el instituto para el próximo ejercicio 2019. Por otra parte, con relación a la contratación del personal eventual, ustedes saben que el próximo año inicia un año muy austero, pero también tenemos la parte de que el próximo año como Instituto Electoral, tenemos la obligaciones de acreditar fehacientemente en la celebración, por lo menos en dos terceras partes de los Distritos electorales locales, o bien, de los municipios o demarcaciones del territorio estatal, según sea el caso, de una asamblea en presencia de un quien certificará: el número de afiliados que concurrieron y participaron en dichas asambleas, esto de conformidad con el acuerdo CE/2018/086 de Consejo Estatal, por el que se aprobaron los lineamientos para que las personas jurídico colectivas, que pretendan constituir un partido político local, lo puedan hacer, lo que en el año 2019 podría actualizarse, y habría más carga laboral, lo mismo ocurre en el supuesto que se actualice la organización de la consulta popular del municipio 18 de la Villa Vicente Guerrero, en Centla Tabasco. Por estas razones y ante la falta de recursos para contratar personal eventual, resulta oportuno cubrir las plazas administrativas que se encuentran vacantes, porque estas ya están en la estructura de este órgano y se encuentran legalmente presupuestadas, pero no debemos desestimar que de vernos rebasados podríamos contratar por un breve periodo de tiempo personal bajo el régimen de honorarios asimilable al salario, por el bajo costo que en su caso se erogaría, es dable considerar que la plantilla que del personal contratado bajo el régimen del personal asimilables podría disminuir, pero nunca incrementarse en virtud de la capacidad



presupuestaria con que se cuenta, reiterando el techo presupuestal aprobado para el ejercicio 2019 . Es cuanto Presidente. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: en virtud de que todos han expresado sus comentarios y dado que se advierte que se está de acuerdo con la propuesta que presenta, le solicito al Señor Secretario, someter a votación la propuesta presentada, con las precisiones realizadas en su intervención. -----

EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto señora presidente, se somete a votación la propuesta que presentó la L.C.P. María Antonieta Álvarez Cervantes, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración con relación a la autorización de la plantilla del personal permanente, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para el ejercicio fiscal 2019. Quienes estén a favor sírvase a manifestarlo de manera económica levantando la mano, señora presidente, el presente punto del orden del día ha sido a probado por unanimidad de votos. -----

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias señor Secretario. Dado que ha sido aprobada esta propuesta, instruyo a la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración proceder con los trámites administrativos conducentes. Señor Secretario. Por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden día. -----

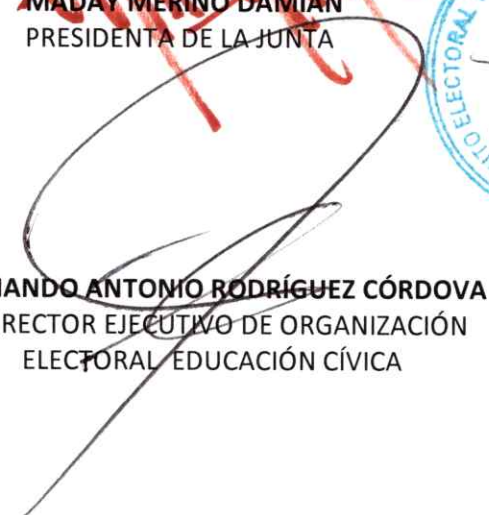
EL SECRETARIO DE LA JUNTA: Con gusto señora Presidente, el quinto punto del orden del día es el relativo a la clausura -----


LA CONSEJERA PRESIDENTE: Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, le pido a los presentes nos pongamos de pie para clausurar esta sesión. Siendo las once horas con treinta y tres minutos del ocho de enero del año dos mil dos mil diecinueve, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. Constando la presente acta de siete (07) hojas útiles, firmando al margen y al calce los que en esta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Conste


MADAY MERINO DAMIAN
PRESIDENTA DE LA JUNTA


ROBERTO FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO


ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÓRDOVA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL EDUCACIÓN CÍVICA


MARÍA ANTONIETA ALVAREZ CERVANTES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

